

Crimen de Fernando Báez Sosa: Thomsen planteó que no tuvo una defensa eficaz y pidió un nuevo juicio

12/04/2024



Máximo Thomsen, el principal imputado del grupo de rugbiers condenados asegura que el abogado que los representó a todos no hizo una defensa eficiente y reclama nuevo juicio. Además, **cuestiona que él nunca apareció grabado pegándole a Fernando** aquel enero del 2020 y que no hubo premeditación en ir a matarlo ni hubo intención de hacerlo en ningún momento.

Thomsen pidió hoy a la Corte Suprema de Justicia Bonaerense **que declare nulo el juicio que lo condenó a prisión perpetua** por el crimen ocurrido el 18 de enero del 2020 en Villa Gesell, y asegura que no está probado que él le haya pegado, así como tampoco que existió un plan premeditado para hacerlo.

Lo hizo con su nuevo abogado Francisco Oneto al apelar el fallo de la Cámara de Casación Bonaerense que confirmó la condena a perpetua para él, Ciro Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli y Luciano Pertossi; en tanto, Ayrton Viollaz, Blas Cinalli y Lucas Pertossi recibieron penas de 15 años de cárcel como partícipes secundarios.

El planteo del nuevo abogado es que Thomsen no tuvo una defensa anterior eficaz pues el entonces letrado Hugo Tomei representaba a los ocho rugbiers y por querer hacerlo a la totalidad del grupo no representó los intereses individuales de aquel.

Por eso pide que se declare nulo aquel proceso y se haga un nuevo juicio a la par que niega que existió premeditación en el accionar del grupo, lo que determinó el agravante de prisión perpetua al homicidio durante el juicio.

En ese sentido, refiere que hubo intereses contrapuestos y que teniendo un único abogado no pudo representarlos a cada uno de los ocho acusados.

Asimismo, en el recurso aseguró que si bien a Thomsen siempre se lo señaló como el líder del grupo y quien habría tenido el incidente propio con Báez Sosa en el interior del boliche Le Brique no fue él sino el acusado Blas Cinalli.

En ese sentido, hasta asegura que ya ambos grupos fuera del boliche es que hubo algún cruce de palabras y gestos, y ahí se inició la pelea que terminó con la muerte de Fernando.

Al respecto y ante la inmediatez de los hechos, la defensa cuestiona tal cual establecieron los jueces que haya hablado premeditación, esto es la planificación en irlo a matar, pues ello se aplica cuando hay un tiempo para reflexionar sobre llevar adelante eso y en el caso no lo hubo.

También que no está probado en base a los varios videos de la secuencia de aquella madrugada que Thomsen le haya dado el

golpe que provocó la muerte de Fernando y hasta sugiere que pudieron ser otros que dieron algunos de los demás acusados.

Por último, reclamó la nulidad del juicio y subsidiariamente que se aplique el artículo 95 del Código Penal, esto es el homicidio en riña que prevé pena de dos a seis años de prisión.

Los ocho condenados están todos juntos detenidos en el penal de Melchor Romero y ahora aguardan a que resuelva la Suprema Corte Bonaerense, que no es la última instancia sino que luego cuentan con la posible apelación a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Hace tan solo días Thomsen confirmó el cambio de abogado y de esta manera de a poco **los rugbiers condenados empezaron a buscar nuevos argumentos para desligarse del asesinato** ocurrido en enero de 2020.

Ante esta decisión, Oneto criticó a Hugo Tomei, quien todavía sigue siendo abogado de la mayoría de los jóvenes involucrados: "Las circunstancias hicieron que la asistencia técnica brindada por la defensa no sea efectiva y sustancial. La defensa eficiente necesariamente debe ser egoísta y no solidaria como en este caso".

Fuente: Telefe Noticias